

Sanción: Multa de 600 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Fernández Moreno.
 Expediente: 18/1528/2012/AC.
 Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/03).
 Sanción: Multa de 550 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Antonio González Jiménez.
 Expediente: 18/1555/2012/EP.
 Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
 Sanción: Multa de 30.050,62 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Alberto Arroyave Gómez.
 Expediente: 18/1598//2012/EP.
 Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999).
 Sanción: Multa de 1.000 euros en total.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Álvaro Pérez Arranz.
 Expediente: 18/1594/2012/AP.
 Infracción: Grave (art. 13.2.d de la Ley 50/1999).
 Sanción: Multa de 301 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de marzo de 2012.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2012, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que haya surtido efecto, se notifica al interesado abajo indicado que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del Justiprecio en el expediente que se cita, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 20/2012.
 Interesado: Don Francisco García Pérez.
 Último domicilio: Desconocido.
 Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 8 de marzo de 2012.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2012, de la Delegación del Gobierno en Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de registro de control de interdicciones de acceso a los establecimientos de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Francisco José Ramos Herrsti Herrero.
 Fecha: 21.2.12.
 Objeto de la interdicción: Prohibición de acceso a Gran Casino Aljarafe.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de a instancia del establecimiento.
 Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2012, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de registro de control de interdicciones de acceso a los establecimientos de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Carlos González Valenzuela.
 Fecha: 21.2.12.
 Objeto de la interdicción: Prohibición de acceso a Gran Casino Aljarafe.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de a instancia del establecimiento.
 Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se regula la organización y el funcionamiento de las Residencias Escolares, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2012, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo que se cita.

Con fecha 21 de febrero de 2012, la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo «Duplicación de calzada de la A-384. Tramo: Bornos-Algodonales», de clave 01-CA-0572-0.0-0.0-EI, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el Estudio Informativo: Alternativa 1 (Centro), conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto o Proyectos de Construcción correspondientes al presente Estudio Informativo cumplirán las prescripciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y en el condicionado del Informe de Carácter Vinculante correspondiente a la Autorización Ambiental Unificada de fecha 28 de noviembre de 2011 de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 21 de febrero de 2012.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2012, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo que se cita.

Con fecha 29 de febrero de 2012, la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, ha resuelto:

Primero. Hacer constar que el expediente de Información Pública correspondiente al Estudio Informativo «Variante Noroeste de Alcalá de los Gazules en la A-2304», de clave 03-CA-0573-0.0-0.0-EI, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía y los artículos 32 a 35 del Reglamento General de Carreteras.

Segundo. Aprobar el expediente de Información Pública, así como aprobar definitivamente la alternativa seleccionada en el Estudio Informativo: nueva «Alternativa 5», formada por el tramo desde el p.k. 0+000 al p.k. 2+350 de la alternativa 4 y el tramo del p.k. 2+750 al p.k. 5+300 de la alternativa 3, conforme a la propuesta de la Dirección General de Carreteras.

Tercero. La redacción del Proyecto o Proyectos de Construcción correspondientes al presente Estudio Informativo cumplirán las prescripciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y en el condicionado del Informe de Carácter Vinculante correspondiente a la Autorización Ambiental Unificada de fecha 20 de diciembre de 2011 de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente.

Sevilla, 29 de febrero de 2012.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2012, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 6 de marzo de 2012.- La Directora General, Josefa López Pérez.